INSTITUTO FEDERAL DE **TELECOMUNICACIONES**

Boletín quincenal de noticias no.10 /2 de junio 2021

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



USO EFICIENTE DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO



▶El Pleno del IFT aprobó someter a consulta pública el Anteproyecto de "Acuerdo mediante el cual clasifica la banda de frecuencias 5925- 7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda", para fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, establecer condiciones técnicas de operación e incentivar el uso y desarrollo de sistemas inalámbricos de última generación. El proceso de consulta pública, que busca poner a disposición espectro adicional para que el público en general haga uso del mismo mediante aplicaciones como Wi-Fi, sin necesidad de contar con una concesión de espectro, estará disponible durante 20 días hábiles, a partir de 28 de mayo y hasta el 24 de junio de 2021.

▶También, se aprobó someter a consulta pública el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)", el cual tiene por objeto contar con una disposición administrativa vigente que permita al público en general conocer las atribuciones de las diferentes bandas de frecuencias que componen el espectro radioeléctrico e información adicional respecto del uso y planificación del espectro radioeléctrico en el país. El proceso de consulta pública estará disponible por 20 días hábiles, del 31 de mayo al 25 de junio del 2021.

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicadosift/comunicado48ift 0.pdf

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicadosift/comunicado49ift_0.pdf

RUMBO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL



y la Agencia Nacional Telecomunicaciones, regulador sectorial de Brasil (ANATEL), sostuvieron un diálogo bilateral virtual, acerca de las principales acciones regulatorias implementadas en el marco de la transformación digital, la recuperación económica y la convergencia tecnológica. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer los

lazos de cooperación técnica, indispensables para el desarrollo del sector en la región latinoamericana.

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados- ift/comunicado47ift.pdf



CONOCE MÁS SOBRE RADIODIFUSIÓN EN MÉXICO

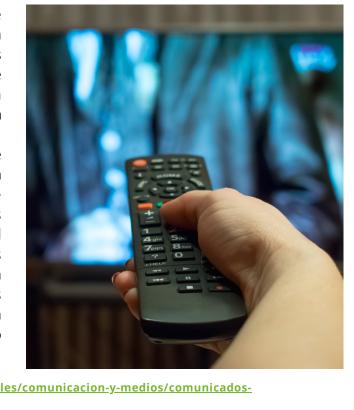
Telecomunicaciones (BIT) del IFT incorporó a su catálogo de datos dos nuevos módulos correspondientes a servicios del sector de radiodifusión, los cuales presentan información sobre Radio Sonora y Televisión Abierta. Ambos módulos, disponibles en la sección de

Información

de

Banco

Descarga de Datos del BIT, contienen información detallada puede que descargarse en formato abierto. Con ellos es posible conocer: la evolución reciente y el estado actual de la provisión de los servicios de radio sonora y televisión abierta en México, y los principales cambios derivados de las políticas del Instituto, relacionadas con la administración y asignación de espectro para los servicios de radiodifusión Conoce más ➤ http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicadosift/comunicado44ift 0.pdf





Y PUEBLOS INDÍGENAS

A FAVOR DE LAS COMUNIDADES



así como el trabajo coordinado con la OCDE en materia de mejora regulatoria. También en la sección "Recuento" escucharás el cuento adaptado de los Tres Cerditos, para que los niños y las niñas sepan cómo protegerse del Lobo Feroz. Escúchalo https://open.spotify.com/episode/3U6plbJOCTeKaXRdWFrpSA

PARTICIPA



México, así como a cualquier interesado en dichas actividades económicas, a dar su opinión, comentarios y aportaciones sobre los trámites y servicios de este órgano constitucional

autónomo a la OCDE, para la elaboración de un diagnóstico independiente sobre la complejidad de éstos, el cual será público y sin referencias de carácter particular, para identificar importantes áreas de oportunidad que, posteriormente, puedan derivar en recomendaciones para su atención y mejora.



CONTENIDO

Conoce más >http://www.ift.org.mx/sites/default/files/invitacion ift ocde mejoramiento tramites .pdf

